



RECICLAJE

LOS VERSALLES



VOLUMEN 1, ISSUE 2

10 DE JULIO DE 2009

LLEGO EL CONTENEDOR DE RECICLAJE A LOS VERSALLES

El pasado martes 1ro de septiembre recibimos el contenedor de reciclaje para nuestra comunidad. Este fue entregado por personal de la oficina de reciclaje del Municipio de Mayagüez y su directora la Sra. Rita Colón.

El contenedor fue localizado en áreas comunes al lado derecho del estacionamiento de impedido ubicado en la entrada del Camino Le Chemin (vereda hacia la cancha de baloncesto).

Fue ubicado en este lugar ya que en la primera ocasión que fuimos parte del Programa de Reciclaje los contenedores estaban ubicados en el área de Le



Chateau y fueron objeto de mal uso.

Su localización en el área de actividades se prestó para que depositaran desperdicios producto de actividades realizadas en Le Chateau, como mencionamos en el boletín anterior.

En esta ocasión y fuera del área de actividades esperamos y recabamos de todos los residentes

utilicen este servicio de la manera correcta y siguiendo las instrucciones brindadas por los funcionarios del Municipio que manejan el Programa de Reciclaje.

Estamos en observación de manera que si no se reportan irregularidades en el uso podemos seguir ampliando los servicios que el programa puede ofrecer; como que en el futuro el recogido sea casa por casa en días específicos similar al programa de recogido de desperdicios sólidos.



INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL DEPOSITO DE RECICLAJE

A continuación las instrucciones generales para la utilización del contenedor de reciclaje.

SOLO se estará reciclando:

- **Papel, Cartón**
- **Aluminio**
- **Plástico**

INSTRUCCIONES

1. Todo material **TIENE** que ser colocado en bolsas.
2. El material debe estar separado y clasificado.

3. El plástico **TIENE** que ser enjuagado de manera que se elimine cualquier residuo de sustancias percederas.
4. En la manera que sea posible debe compactar al material para maximizar espacio.

QUE NO DEBE HACERSE

1. Depositar material fuera de bolsas plásticas, material que este fuera de bolsas **NO** será recogido.
2. Depositar envases con remanentes percederos.
3. Sobre llenar el contenedor. Si usted

observa el contenedor lleno a capacidad, **NO** deposite bolsas fuera del contenedor o alrededor de este. Usted debe notificarlo al administrador Sr. González al 787-447-4497 o llamar directamente si así lo desea la oficina de Reciclaje del Municipio de Mayagüez al 787-834-4010 ext. 228.

El recogido se realizará hasta un máximo de dos veces por semana de ser necesario. Agradecemos de antemano su cooperación para el buen funcionamiento del programa y que reporte cualquier irregularidad observada, si alguna.